

Comunicado de Prensa

ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS SE PRONUNCIAN ANTE LOS HECHOS DE VIOLENCIA ACAECIDOS EN EL ESTADO APURE

Ante los hechos ocurridos el pasado viernes 17 de septiembre, en los que tres soldados y un subteniente del Ejército, un efectivo de la Guardia Nacional y una ingeniera de Petróleos de Venezuela (PDVSA) fueron acibillados en una emboscada realizada por grupos armados irregulares aún no identificados en el sector Mata de Caña, Parroquia Urdaneta del Municipio Páez del estado Apure, las organizaciones abajo firmantes manifestamos que:

Repudiamos

- La acción violenta y criminal que arrebató la vida a los miembros de la Fuerza Armada Nacional Carlos Pérez Fernández, Julio Alberto Castro, Ildemaro Isasi, Luis Rojas González y Jean Narváez y a la ingeniera Ana Laura Carrasco, levantamos nuestra voz de protesta ante este tipo de acciones viles y cobardes;
- La presencia de grupos armados irregulares que, a lo largo y ancho de nuestra frontera, extorsionan, secuestran, asesinan y siembran el pánico entre la población civil;

Nos condolemos

Con los familiares de las víctimas de esta masacre y nos solidarizamos con la Fuerza Armada Nacional en este momento de dolor.

Exigimos que:

- Los organismos del Estado, procedan en lo inmediato a investigar, identificar y castigar a los responsables de tales hechos. Al mismo tiempo les hacemos un llamado para que implementen acciones y tomen las medidas conducentes a garantizar la seguridad de los ciudadanos en las fronteras.
- El Estado encuentre y aplique mecanismos que garanticen la seguridad en la zona sin menoscabar los derechos humanos de sus habitantes.
- A raíz de este atentado no se criminalice a los habitantes de la frontera, ni a las personas solicitantes de refugio que llegan a nuestro país huyendo de la violencia colombiana. Por ello, nos oponemos radicalmente a la suspensión de garantías constitucionales, debido a que este tipo de medidas en la frontera ha significado en otros tiempos, muertes, desapariciones, detenciones arbitrarias y abusos generalizados; no queremos esto para la gente de la frontera.
- El Estado venezolano se ocupe no solo de la seguridad sino también del desarrollo integral de la frontera.
- Se tomen medidas urgentes para que haya una mayor presencia de las instituciones civiles del Estado, especialmente Fiscalía y Defensoría del Pueblo.
- Se produzca mayor coordinación, no jerarquizada, entre las instituciones civiles y militares.

Suscriben:

Acción Ciudadana Contra el Sida (ACCSI)
Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello (CDH-UCAB)
Centros Comunitarios de Aprendizaje (CECODAP)
Fundación de Derechos Humanos del Estado Anzoátegui
Oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho
Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea)
Servicio Jesuita a Refugiados de Venezuela (SJR)

Caracas, 30.09.04.

Para cancelar su suscripción a esta lista de noticias envíe un mensaje a movimiento-unsubscribe@derechos.org.ve

Para cualquier opinión escriba a coyuntura@derechos.org.ve